

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

CABILDO INSULAR DE TENERIFE

Área de Agricultura, Ganadería y Pesca

Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca

A N U N C I O

1555

47394

El Consejo de Gobierno Insular de esta Excma. Corporación Insular, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de febrero de 2020, acordó, entre otros, tomar en consideración el proyecto denominado “Mejora y pavimentación del Camino Rural Los Barranquillos, t.m. de La Victoria de Acentejo” abriéndose un plazo

de exposición pública de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para la presentación de alegaciones al mismo.

A estos efectos, el citado proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio Técnico de Estructuras Agrarias, sito en calle Alcalde Mandillo Tejera, nº 8-3ª planta, de Santa Cruz de Tenerife, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Cabildo Insular de Tenerife (<http://www.tenerife.es>).

En Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2020.- El Consejero Insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Francisco Javier Parrilla Gómez, documento firmado electrónicamente.

Área de Planificación del Territorio, Patrimonio Histórico y Turismo

Comisión de Evaluación Ambiental de Tenerife

Oficina de Apoyo Técnico-Jurídico

A N U N C I O

1556

47397

Por la presente se comunica que la Comisión de Evaluación Ambiental de Tenerife (CEAT), en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2020, acordó formular en el punto número tercero del orden del día, el Informe de impacto ambiental para el Proyecto:

PROYECTO:	Ampliación de la estación desalinizadora de agua depurada del complejo hidráulico de Adeje-Arona (Ámbito El Vallito)
MUNICIPIO:	Adeje
PROMOTOR:	Consejo Insular de Aguas de Tenerife
ÓRGANO SUSTANTIVO:	Consejo Insular de Aguas de Tenerife.

Determinándose que: “que no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente, por lo que no deberá someterse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, siempre y cuando se cumplan las condiciones, medidas protectoras, correctoras y compensatorias recogidas en el presente acuerdo, que resultan de la evaluación practicada, y en el documento ambiental”.

El texto íntegro del Informe está disponible en la sede electrónica del órgano ambiental ‘www.tenerife.es’, siguiendo la ruta: Inicio-El Cabildo-Comisión de Evaluación Ambiental de Tenerife, o bien poniendo directamente en el buscador de internet “comisión de evaluación ambiental de Tenerife”.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2020.- El Jefe de la Oficina de Apoyo de la CEAT, Jorge Bonnet Fernández-Trujillo, documento firmado electrónicamente.